



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Montaje de toldos y persianas

Junio 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MONTAJE DE TOLDOS Y PERSIANAS
Familia Profesional:	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
Área Profesional:	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
Código:	IMAQ01
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Aplicar las técnicas adecuadas para el montaje de toldos y persianas, con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Montaje manual	150 horas
Módulo 2	Montaje con maquinaria ligera	130 horas
Módulo 3	Envasado y paletizado	120 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	400 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 22 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento - Certificado de Profesionalidad de nivel 2 o 3, área profesional de Maquinaria y Equipo Industrial, de la familia profesional de Instalación y mantenimiento.
Experiencia profesional	Acreditar al menos 1 año de experiencia profesional en el campo de la instalación y mantenimiento o la fabricación mecánica o experiencia asimilada en cualquier tipo de manipulado.
Competencia docente	Los formadores deberán contar con formación metodológica, o experiencia docente contrastada superior a 600 horas relacionadas con la especialidad a impartir o con el área en cuestión. Formación metodológica: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de profesionalidad de Docencia para la Formación Profesional para el Empleo o equivalente. - Certificado de Aptitud Pedagógica. - Master universitario de formación del profesorado.
Otros	Acreditar la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales de cómo mínimo de 50 horas
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación en materia de teleformación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas impartidas en esta modalidad.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Requisito académico:

- Fotocopia de titulación académica

Requisito de experiencia laboral:

- Vida laboral
- Certificados de funciones que acrediten haber trabajado en el sector en cuestión, realizando funciones afines a la ocupación de la especialidad.

Requisito de capacitación metodológica:

- Contratos y/o certificados de empresa en donde haya estado contratado

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante
Taller de manipulados Industriales	150 m ²	10,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
--------------------------	---------------------

Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: <ul style="list-style-type: none"> - Software específico relacionado con la especialidad.
Taller de manipulados industriales	<ul style="list-style-type: none"> - Máquinas de soldar - Polea doble inox pequeña blanca - Polea doble zen blanco - Pasacintas boca de dragón c-14 blanca - Tirante champion 1sec. - Soporte barandilla s1 br. stor blanco - Polea doble blanco - Pasacintas ext. c/carcasa blanco c-14 - Embudos c/rodillo blanco - Pinza nylon reg. sujeción manivela blanca - Salida inferior blanco c20

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

<ul style="list-style-type: none"> • Características
<ul style="list-style-type: none"> - La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de ese medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
<ul style="list-style-type: none"> • Otras especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> - La plataforma virtual, es completamente accesible, cuenta con un módulo que garantiza la accesibilidad de personas con discapacidad. Las herramientas que aporta son modificación del tamaño de texto, lectura de textos, control de contrastes y esquemas de colores, entre otros. - Plataforma virtual Moodle alojada en servidor propio, que permite un seguimiento del curso tanto en ordenador como en dispositivos móviles como pueden ser tablets o teléfonos móviles. El acceso a la plataforma virtual se realiza mediante el siguiente enlace. - Se garantiza la realización de clases en directo mediante acceso al Aula virtual con video

conferencia a través de la plataforma bigbluebutton que permite un control a tiempo real de la asistencia de los alumnos, así como la interacción de los mismos con el profesor.

- Se garantiza un control de asistencia y de gestión de tiempos que dedica cada alumno.
- Igualmente, es posible la tutorización de actividades formativas .

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en la modalidad de **teleformación** se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación:

Acreditada por la autoridad competente para la especialidad. La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para

el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan

medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 82011033 Montadores-ajustadores de elementos mecánicos, en cadena de montaje (excepto automoción)
- 82011044 Montadores-ajustadores de elementos mecánicos, en cadena de montaje de automoción
- 82011088 Montadores-ajustadores de máquinas herramientas para el trabajo de metales

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

- Formación en el manejo de carretilla, y/o plataforma elevadora o telescópico

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: MONTAJE MANUAL

OBJETIVO

Realizar el montaje de toldos y persianas con herramientas manuales de las diferentes referencias disponibles, cumpliendo la normativa de seguridad vigente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 150 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los componentes de la persiana
 - Recogedor
 - Guías
 - Testeros
 - Pasacintas
 - Disco
 - Tirantes
 - Topes
 - Terminal
 - Paño
 - Eje metálico
 - Cápsula
 - Rodamiento a bolas
 - Placas de contención
- Funciones de los componentes
 - Función estructural de cada componente
- Tipología de las persianas
 - Persiana veneciana
 - Persiana enrollable
 - Persiana de nido de abeja
 - Persianas de conservatorio
 - Persianas eléctricas
 - Persianas negras
 - Persianas de seguridad
 - Persianas aislantes.
- Diferenciación de las persianas según materiales:
 - Persiana de PVC
 - Persiana de aluminio
 - Persiana de madera
- Montaje y reparación
 - Montaje de Estores y persianas decorativas, cierres de seguridad
 - Montaje de toldos.
 - Mantenimiento de los distintos tipos de persianas y toldos
 - Reparaciones generales de persianas enrollables. (cuerdas, lamas...)
- Operaciones de montaje de las referencias:
 - Butterfly

- Capsula
 - Carcasa
 - Pasacintas ext carcasa
 - Pinza manivela
 - Pinza nylon
 - Placa
 - Polea doble
 - Polea doble esquina zen blanco
 - Polea doble negro
 - Salida inferior blanco
 - Tirante champion
 - Tope
- Reconocimiento de las normas básicas de protección de riesgos laborales
 - Seguridad Covid
 - Seguridad conraincendios
 - Seguridad carretilla elevadora

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollar con actitud responsable las operaciones de montaje y reparación de toldos y persianas de forma óptima manteniendo las normas de seguridad
- Demostración de iniciativa y flexibilidad en la resolución de problemas originados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de las persianas
- Capacidad de análisis y de previsión de posibles causas de posteriores anomalías en el montaje manual de toldos y persianas.
- Aplicación responsable de las medidas de protección y prevención en la ejecución del trabajo.
- Concienciación de la importancia de relacionar los componentes de las persianas y sus referencias de montaje en relación con la calidad del producto final

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Manipular las diferentes piezas atendiendo a las medidas de seguridad de uso y PRL.
- Montaje de toldos atendiendo a las medidas de seguridad y prevención.
- Montaje de los diferentes tipos de persianas.
- Reparaciones y mantenimiento.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: MONTAJE CON MAQUINARIA LIGERA

OBJETIVO

Realizar el montaje de toldos y persianas con maquinaria ligera de las diferentes referencias disponibles, cumpliendo la normativa de seguridad vigente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 130 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Uso de la remachadora para el montaje de toldos y persianas
 - Componentes
 - Funcionamiento

- Ensamblaje boca dragón con remachadora
- Seguridad de uso y PRL
- Uso del atornillador neumático
 - Componentes
 - Funcionamiento
 - Ensamblaje polea brida
 - Montaje embudo con rodillo
 - Conexión y averías
 - Seguridad de uso y PRL
- Uso del pistón neumático
 - Componentes
 - Funcionamiento
 - Enrollar recogedor
 - Cortar varilla
 - Conexión y averías
 - Seguridad de uso y PRL
- Operaciones de soldadura por punto
 - Principios básicos
 - Componentes
 - Funcionamiento
 - Conexión y averías
 - Seguridad de uso y PRL
- Uso del enrollador neumático y maquina enrollar fleje
 - Principios básicos
 - Componentes
 - Enrollar fleje y montar bote
 - Funcionamiento
 - Conexión y averías
 - Seguridad de uso y PRL

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de visión de conjunto, valorando todos los detalles y determinando el mejor proceso de trabajo a seguir.
- Concienciación de la importancia de valorar previamente el proceso de soldadura, estudiando la documentación técnica y siguiendo las instrucciones detalladas en ella.
- Capacidad de análisis y deducción para verificar el resultado de la soldadura y corregir los posibles fallos.
- Demostración de responsabilidad, destreza manual y capacidad de concentración en desarrollo del trabajo

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Manejar las diferentes herramientas atendiendo a las medidas de seguridad de uso y PRL.
- Soldar los diferentes componentes necesarios para la correcta instalación de la persiana.
- Reparaciones y mantenimiento.

OBJETIVO

Envasar y paletizar correctamente todas las referencias disponibles cumpliendo la normativa de calidad y protección de riesgos laborales

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 120 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimientos de ergonomía, transporte de cargas e higiene postural
 - Riesgos y accidentes habituales en el almacén. Medidas preventivas.
 - Orden y limpieza en el almacén: métodos de limpieza en equipos y materiales.
 - Normas básicas de actuación en caso de emergencias e incendios.
 - Riesgos e higiene postural en la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales en la preparación de pedidos.
 - Manipulación manual de cargas y exposición a posturas forzadas. Señalización de seguridad.
 - Higiene postural.
 - Equipos de protección individual.
 - Actitudes preventivas en la manipulación de carga.
 - Simbología básica en la presentación y manipulación de productos y mercancías

- Operaciones con transpaleta manual
 - Principios básicos
 - Componentes
 - Funcionamiento
 - Seguridad de uso y PRL

- Operaciones con plataforma elevadora
 - Principios básicos
 - Componentes
 - Funcionamiento
 - Conexión y averías
 - Permisos y Carnés obligatorios
 - Seguridad de uso y PRL

- Operaciones con la embaladora automática
 - Principios básicos
 - Componentes
 - Funcionamiento
 - Conexión y averías
 - Seguridad de uso y PRL
 - Envase de las referencias
 - Etiquetado de cajas con su número de artículo, GOF y taquilla.
 - Distribución de la carga en un pale
 - Embalaje con fleje en un pale

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de visión de conjunto valorando todos los detalles y determinando el mejor proceso de trabajo a seguir.
- Concienciación de la importancia de valorar previamente la instalación estudiando la

- documentación técnica y siguiendo las instrucciones detalladas en ella.
- Capacidad de análisis y deducción para verificar el funcionamiento de la instalación y corregir los posibles fallos.
- Asimilación del valor del estricto cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Demostración de una actitud responsable y destreza manual en el uso de la maquinaria de embalaje y transporte.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Maniobrar la carretilla y/o plataforma elevadora para la correcta instalación de toldos y/o persianas teniendo en cuenta la PRL.
- Embalar adecuadamente los componentes, etiquetándolos correctamente.
- Paletizar atendiendo a las medidas de seguridad y PRL

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.